



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 132-GADMM-2021 CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE  
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En la ciudad de Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las once horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, en cumplimiento de la convocatoria efectuada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Arquitecto Guidmon Tamayo Amores, de fecha veinte de agosto del año dos mil veintiuno, conforme lo dispone el literal c) del Art. 10 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mera.

**SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo Amores).** – Señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales muy buenos días, gracias por su comparecencia a la convocatoria número ciento treinta y dos, que corresponde a la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy lunes veinte y tres de agosto del año dos mil veintiuno. Señor Secretario General, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día previsto para la sesión convocada para el día de hoy.

**SECRETARIO GENERAL (Dr. Willman Zúñiga Zambrano).** - Señor Alcalde, señoras y señores concejales buenos días con todos, procedemos a tomar lista para la verificación de asistencia de las y los señores concejales, así como a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada por el señor Alcalde para el día de hoy lunes veinte y tres de agosto del dos mil uno:

**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicealcaldesa	Lic. Irene Batallas Toscano		✓
Concejala	Abg. Isabel Heras Calero	✓	
Concejal	Sr. Antonio Jaramillo Acosta	✓	
Concejal	Sr. Julio Torres Tinisaray	✓	
Concejal	Lic. René Valla Romero	✓	
Alcalde	Arq. Guidmon Tamayo Amores	✓	

**SECRETARIO GENERAL (Dr. Willman Zúñiga).** – Señor Alcalde, informo a su Autoridad que se encuentran presentes cinco integrantes del Pleno del Concejo Municipal del cantón Mera, verificada la misma mediante su alocución en el medio electrónico de la plataforma informática Zoom, además le hago conocer que se cuenta con la presencia de los señoras y señores Directores y Departamentales de la Institución.

**SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo).** – Gracias señor Secretario, una vez constatado el quórum correspondiente, y existiendo el reglamentario, queda instalada la presente sesión ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy lunes veinte y tres de agosto siendo las 11H05. Señor Secretario General, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL (Dr. Willman Zúñiga).** – Señor Alcalde, antes de proceder con su disposición, le informo que, siendo las 11H07, la señora Vicealcaldesa, Lic. Irene Batallas Toscano, registra su asistencia y participación en la presente sesión de Concejo, manifestando que tuvo problemas de conectividad en el servicio de internet, por lo que se cuenta con la presencia de todas y todos los señores concejales de este Gobierno Municipal.

**SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo).** – Gracias señor Secretario, solicito, se registre la asistencia de la señora Vicealcaldesa a la presente sesión Ordinaria de Concejo, convocada para el día de hoy lunes 23 de agosto del año dos mil veintiuno, a quien le damos la cordial bienvenida. Continúe señor Secretario General con el siguiente punto del orden del día de la convocatoria.



## SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



**SECRETARIO GENERAL (Dr. Willman Zúñiga).** - Señor Alcalde, con su autorización y permiso, y para conocimiento de las señoras concejales, y señores concejales, procedo a dar lectura a la convocatoria No. 132-CM-GADMCM-2021, de fecha veinte de agosto del dos mil veintiuno, misma que textualmente manifiesta y dice: de conformidad a la atribución estipulada en el literal c) del Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización, en concordancia con lo dispuesto en el literal c) del Art. 10; y, Art. 53 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mera; se convoca a la señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse a través de medios electrónicos el día lunes 23 de agosto de 2021 a las 11H00, (plataforma ZOOM), conforme lo determina el Art. 64 del Código Orgánico Administrativo, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **1.** Constatación del quórum e instalación de la sesión; **2.** Aprobación del orden del día; **3.** Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el 16 de agosto del 2021; y, **4.** clausura.

**SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo).** – Gracias señor Secretario General, señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, en consideración el segundo punto del orden del día.

**SRA. CONCEJALA (Abg. Isabel Heras).** – Señor Alcalde, con su permiso, me permito mocionar para que se apruebe el segundo punto del orden del día propuesto.

**SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo).** – Gracias señora concejala Isabel Heras, consulto, tiene apoyo la moción de aprobación realizada.

**SR. CONCEJAL (Lic. René Valla).** - Señor Alcalde, apoyo la moción que hace la compañera concejala Isabel Heras.

**SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo).** – Señor Secretario, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

**SECRETARIO GENERAL (Dr. Willman Zúñiga).** - Con su permiso y autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por la señora concejala Isabel Heras Calero, apoyada por el señor concejal Lic. René Valla Romero.

NOMBRES APELLIDOS/CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
Lic. Irene Batallas / Vicealcaldesa	✓			
Abg. Isabel Heras C. / Concejala	✓			
Sr. Antonio Jaramillo A. / Concejal	✓			
Sr. Julio Torres / Concejal	✓			
Lic. René Valla / Concejal	✓			
Arq. Guidmon Tamayo A. / Alcalde	✓			

**SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo).** – Señor Secretario General, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIO GENERAL (Dr. Willman Zúñiga).** - Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, seis votos a favor de la moción de aprobación, cero votos en blanco, y cero votos en contra, por lo que, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión.



RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL No. 0463-CMM-2021, CONSIDERANDO: QUE, EL ART. 253 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EXPRESA: “CADA CANTÓN TENDRÁ UN CONCEJO CANTONAL, QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LA ALCALDESA O ALCALDE Y LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES ELEGIDOS POR VOTACIÓN POPULAR ...,”; QUE, EL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN –COOTAD- MANIFIESTA: “EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL...”; QUE, EL LITERAL d) DEL ARTÍCULO 57 Y 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO IBÍDEM; Y EL ARTÍCULO 55 DE LA ORDENANZA QUE REFORMA Y CODIFICA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MERA, EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 23 DE AGOSTO DE 2021, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SEÑOR ARQUITECTO GUIDMON TAMAYO AMORES, ALCALDE DEL GADM DEL CANTÓN MERA, REFERENTE A LA CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO No. 132-CM-GADMCM-2021 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021.

SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo). – Gracias señor Secretario, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

### TERCER PUNTO. - LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2021

SECRETARIO GENERAL (Dr. Willman Zúñiga). – Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura de las resoluciones adoptadas por Concejo en la Sesión Ordinaria No. 131-CM-GADMCM-2021, realizada el día lunes 16 de agosto del año 2021.

SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo). – Gracias señor Secretario General, señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, pongo en vuestra consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo No. 131, realizada en fecha 16 de agosto de 2021.

SR. CONCEJAL (Antonio Jaramillo). – Señor Alcalde permítame la palabra, en la página 3 en la intervención del señor alcalde solicito se incluya la palabra de antes de la palabra Concejo.

SRA. CONCEJALA (Abg. Isabel Heras). – Señor Alcalde, con su permiso, me permito mocionar para que se apruebe el tercer punto del orden del día de la presente sesión.

SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo). – Gracias Señora Concejala Isabel Heras, señoras y señores Concejales, existe una moción, consulto si tiene apoyo la misma.

SRA. CONCEJALA (Lic. Irene Batallas). – Apoyo la moción de aprobación presentada por la compañera Isabel Heras, señor Alcalde.

SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo). – Señor Secretario General, al existir la moción de aprobación del acta de la sesión anterior, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIO GENERAL (Dr. Willman Zúñiga). - Con su autorización y permiso señor Alcalde, procedo a receptor la correspondiente votación para la aprobación del acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada en



fecha 16 de agosto de 2021, moción de aprobación que ha sido propuesta por la señora concejala Abg. Isabel Heras Calero:

NOMBRES APELLIDOS/CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Lic. Irene Batallas / Vicealcaldesa	✓			
Abg. Isabel Heras / Concejala	✓			
Sr. Antonio Jaramillo / Concejel	✓			
Sr. Julio Torres / Concejel	✓			
Lic. René Valla / Concejel	✓			
Arq. Guidmon Tamayo/ Alcalde	✓			

**SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo).** – Señor Secretario, sírvase proclamar los resultados obtenidos luego de la correspondiente votación.

**SECRETARIO GENERAL (Dr. Willman Zúñiga).** - Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, con seis votos a favor de la moción presentada por la señora concejala Isabel Heras Calero, con la observación realizada por el señor concejal Antonio Jaramillo, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión Ordinaria de Concejo Nro.131 realizada el día lunes 16 de agosto del año 2021.

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL No. 0464-CMM-2021, CONSIDERANDO QUE: EL LITERAL d) DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN –COOTAD- EXPRESA: AL CONCEJO MUNICIPAL LE CORRESPONDE: “EXPEDIR ACUERDOS O RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL”; EN TANTO QUE EL ARTÍCULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO IBÍDEM DICE: SESIÓN ORDINARIA.- “LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOS CONCEJOS METROPOLITANOS Y MUNICIPALES SESIONARÁN ORDINARIAMENTE CADA OCHO DÍAS”; QUE EL ARTÍCULO 61 DE LA ORDENANZA QUE REFORMA Y CODIFICA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MERA DISPONE: “... CONSTARÁN COMO PRIMEROS PUNTOS LA CONSTATAción DEL QUORUM, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y ...”. EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 23 DE AGOSTO DE 2021, POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL 16 DE AGOSTO DE 2021; CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.**

**SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo).** – Gracias señor Secretario General, por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

#### CUARTO PUNTO. - CLAUSURA

**SR. ALCALDE (Arq. Guidmon Tamayo).** – Señores concejales, señora Vicealcaldesa, siendo las once horas con diecisiete minutos del día lunes 23 de agosto del dos mil veintiuno, y habiéndose agotados los puntos a tratarse en la Convocatoria No. 132, con el agradecimiento pertinente, declaro clausurada la presente sesión Ordinaria. Muchas gracias y bendiciones a todos ustedes. Una buena tarde.

Arq. Guidmon Edmundo Tamayo Amores  
ALCALDE GADM CANTÓN MERA

Dr. Willman Pericles Zúñiga Zambrano  
SECRETARIO GENERAL